



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 10 de Febrero de 2012 venció la designación de la Esp. Celeste Cerdá como Sub- Secretaria de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada Secretaría se hace necesario prorrogar dicha designación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Esp. **María Celeste CERDÁ**, Leg. 40165, en el cargo de Sub-Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, desde el 11 de Febrero de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012. (Afectando partida vacante ex Cecilia Argüello).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifíquese a la interesada, a las Escuelas de esta Facultad, al Área de Personal y Sueldos y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

RESOLUCIÓN N°: 64
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES